



SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, 14 MAY 2020

**RESOLUCIÓN N° 0065 /5(SGE)**

**VISTO** el Decreto N° 595/1 del 15 de marzo de 2020, Resolución Ministerial N° 0112/5 (MEd) del 15 de marzo de 2020, y

**CONSIDERANDO:**

Que por el acto administrativo citado en primer término, el poder ejecutivo dispuso la suspensión de actividades educativas en todos los establecimientos escolares de gestión estatal y privada, en todas los Niveles y Modalidades del Sistema Educativo Provincial a partir del día 16 de marzo de 2020, en virtud de la emergencia epidemiológica provocada por el nuevo virus COVID-19.

Que mediante la Resolución Ministerial citada en el visto, el Ministro de Educación instruyó a esta Secretaria de Estado de Gestión Educativa a establecer las estrategias pedagógicas conducentes a sostener los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes en todos los Niveles y Modalidades del Sistema Educativo Provincial.

Que en el presente contexto de aislamiento social, preventivo y obligatorio, resulta indispensable definir lineamientos generales para la etapa de evaluación, en atención a los plazos previstos en la Resolución Ministerial N° 0422/5 (MEd)-2019, aprobatoria del Calendario Académico para el período lectivo 2020.

Que por lo expuesto, resulta indispensable dictar el acto administrativo pertinente.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por Resolución Ministerial N° 0112/5 (MEd)-2020 y complementarias,

**LA SECRETARIA DE ESTADO DE GESTIÓN EDUCATIVA  
RESUELVE:**

**Artículo 1°.- APROBAR** el documento "Lineamientos generales para evaluar en tiempos de aislamiento social, preventivo y obligatorio" que como Anexo forma parte del presente acto administrativo, el que será de aplicación en todos los establecimientos educativos de gestión estatal y privada, de todos los Niveles y Modalidades del Sistema Educativo Provincial.

**Artículo 2°.-** La presente Resolución será refrendada por la señora Subsecretaria de Gestión Educativa.

**Artículo 3°.-** Comunicar y pasar.-



Prof. SILVIA PATRICIA FERNANDEZ  
SUB-SECRETARIA DE GESTION EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION

Lic. ISABEL CRISTINA AMATE PEREZ  
SECRETARIA DE ESTADO  
DE GESTION EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION



CONT. RESOLUCIÓN N° 0065/5(SGE)

//2

ANEXO UNICO

LINEAMIENTOS GENERALES PARA EVALUAR EN TIEMPOS DE AISLAMIENTO SOCIAL PREVENTIVO Y OBLIGATORIO

La evaluación, sabemos, tiene un sentido educativo. Tiene que ver con la mejora de la enseñanza y del aprendizaje, por lo que se constituye en una herramienta de conocimiento, tanto para los docentes como para los alumnos y sus familias.

En estos tiempos excepcionales, en los que tanto alumnos como docentes permanecemos en nuestros hogares, a todos nos preocupa la evaluación. Circulan entre nosotros una serie de interrogantes: ¿Qué evaluar? ¿Cómo evaluar? ¿Qué instrumentos diseñar para registrar los conocimientos y saberes adquiridos por los alumnos? ¿Qué acuerdos institucionales son necesarios para evaluar a los estudiantes?

Desde el Ministerio de Educación consideramos que no es necesario modificar los cronogramas establecidos en el Calendario Escolar, sino que entendemos que es preciso repensar la evaluación, en tanto la enseñanza y el aprendizaje transitan de manera diferente. No alcanza con adherir a la idea de evaluación formativa, sino que debemos reinventarla.

En el contexto actual es imprescindible el acompañamiento sostenido a los estudiantes y el seguimiento de sus trayectorias; es preciso, entonces, contar con información que evidencie sus modos de aprender y los saberes que van construyendo.

En ese sentido y en la búsqueda de esas evidencias, cada docente debería construir en la medida de lo posible su propio sistema de observación, de interpretación y de intervención, en función de los objetivos planteados, del contrato didáctico; es decir, de la propuesta de enseñanza. Lógicamente, esos sistemas estarán determinados, además, por las condiciones complejas y diversas en las cuales se desarrollan tanto la enseñanza como el aprendizaje: el acceso a la conectividad, la disponibilidad de soportes digitales, las realidades de vida y los entornos familiares.

Los dispositivos y estrategias de evaluación no pueden ser únicos, deben permitir la mirada sobre los procesos de cada sujeto y posibilitar la recolección de

...//

Lic. ISABEL CRISTINA AMATE PEREZ  
SECRETARIA DE ESTADO  
DE GESTION EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION

Prof. SILVIA PATRICIA FERNANDEZ  
SUB-SECRETARIA DE GESTION EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION





**CONT. RESOLUCIÓN Nº 0065/5(SGE)**

**//3.. CONT. ANEXO UNICO**

información útil. Para los docentes, se trata de información valiosa sobre los aprendizajes de los alumnos, a partir de la cual podrán tomar decisiones acerca de cómo seguir, qué cuestiones ajustar; en definitiva, mirar lo planificado y replanificar. Los estudiantes, según sus posibilidades, podrán advertir su propio progreso e involucrarse mejor aún en su proceso de aprendizaje.

La evaluación no debería verse como un proceso misterioso que incomoda a docentes, alumnos y familias, sino como una tarea permanente, parte integral de las actividades que se desarrollan, porque posibilita:

- Observar los avances en el aprendizaje de los alumnos,
- Analizar y reflexionar sobre las prácticas educativas.

La información que brinda sobre el aprendizaje, entonces, facilita la toma de decisiones y guía la planificación de las estrategias de enseñanza, promoviendo la mejora de los aprendizajes.

La presencia de los docentes resulta crucial a través de una mirada cuidadosa, que considere la heterogeneidad de situaciones por las que atraviesan las familias. Se trata de propiciar la **retroalimentación**, recomendando atender específicamente al momento de devolución de las tareas y actividades que realizan los estudiantes.

Se sugiere que el proceso de devolución tienda fundamentalmente a visibilizar los logros, la puesta en práctica de diversas capacidades y posibilite la mejora de aquello que requiere ciertos ajustes.

Es tarea del docente gestionar y promover que el alumno se comprometa en un proceso de estudio, para lo cual resulta fundamental que conozca qué dificultades errores fue superando, qué logros obtuvo, qué aspectos necesita ajustar. Para que sea posible, es necesario pensar modos de comprometer al alumno como responsable activo de su aprendizaje, que lo viva como un proyecto personal.

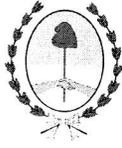
La evaluación de procesos se pone en práctica mediante el análisis de conductas observables de los estudiantes. Es decir, la puesta en evidencia de capacidades generales (saberes o saberes-hacer, como por ejemplo, comprender consignas, organizar un trabajo, demostrar, etc.) o específicas (habilidades ligadas a una disciplina o contenido, por ejemplo, en Matemática, analizar relaciones o propiedades de una figura, en Ciencias Naturales, explicar cómo respiran y se alimentan los reptiles, en Lengua elegir un personaje de un cuento y escribir por sí mismo un texto descriptivo, en Ciencias Sociales explicar el concepto de

...//

Lic. ISABEL CRISTINA AMATE PEREZ  
SECRETARIA DE ESTADO  
DE GESTION EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION

Prof. SILVIA PATRICIA FERNANDEZ  
SUB-SECRETARIA DE GESTION EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION





CONT. RESOLUCIÓN N° 0065/5(SGE)

//4.. **CONT. ANEXO UNICO**

revolución y los hechos de la Revolución de Mayo) a través de un comportamiento que permita demostrar qué sabe el alumno y qué sabe hacer con lo que sabe.

En esta línea, una evaluación de procesos incluye una variedad de situaciones y tareas en las cuales el alumno tendrá oportunidad de poner en juego su comprensión aplicando reflexivamente conocimientos, habilidades y hábitos en diferentes contextos. Se pone atención así, en los procesos como producto o resultado de la enseñanza y no sólo en destrezas o hechos aislados.

Para recoger evidencias se hace necesario, entonces, poner en diálogo las actividades de enseñanza llevadas a cabo y las producciones de los estudiantes, en al menos dos sentidos diferenciados: uno a lo largo del proceso y relacionado con el **seguimiento**; y otro, ligado a la **valoración**.

**EL SEGUIMIENTO DE LOS APRENDIZAJES**

Es recomendable **prever espacios y tiempos destinados a la elaboración de estrategias para el seguimiento de los estudiantes, que se acuerden institucionalmente**, aún más en épocas de aislamiento. Estos acuerdos del colectivo docente, tendrían que contemplar:

- **Criterios** para valorar los progresos de los alumnos.
- **Instrumentos** de seguimiento de las trayectorias escolares.
- **Informes** de seguimiento de los alumnos y del estado de los aprendizajes.

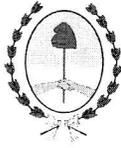
La discusión y el acuerdo institucional de criterios comunes y generales para “mirar” el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes facilitará, además, que todos los sujetos involucrados (incluyendo las familias) tomen conciencia sobre el desarrollo del proceso. A modo de ejemplo, se pueden mencionar **algunos criterios a considerar**:

- Comunicación clara y precisa de la información
- Localizar información en textos para seleccionar ideas, hechos y datos.
- Utilización de conceptos en forma adecuada.
- Comprensión lectora: reconstruir el significado global y local de los textos.
- Uso de conocimientos para resolver problemas.
- Comprensión, relación e integración de contenidos.
- Empleo correcto de lenguaje técnico.

  
Lic. ISABEL CRISTINA AMATE PEREZ  
SECRETARIA DE ESTADO  
DE GESTION EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION

  
Prof. SILVIA PATRICIA FERNANDEZ  
SUB-SECRETARIA DE GESTION EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION





**CONT. RESOLUCIÓN Nº 0065/5(SGE)**

**//5.. CONT. ANEXO UNICO**

- Análisis de las situaciones planteadas para la toma de decisiones.
- Producción de textos, gráficos, tablas.

El seguimiento de los aprendizajes refiere a la recolección sistemática de información que permitirá reflexionar y tomar decisiones pedagógicas, además de dar a conocer el progreso de los alumnos. A efectos de optimizar el trabajo de los docentes y el aprovechamiento de la información que se intercambia, sería importante poner en acción algunas estrategias tales como:

- Solicitar la presentación de una tarea por semana y realizar devoluciones

No hace falta que cada una de las actividades que realiza el alumno sea enviada al docente. La idea no es el control sino generar un ida y vuelta de la tarea que permita al alumno aprender de errores y aciertos; y al docente, ajustar sus propuestas de enseñanza.

La respuesta a los estudiantes y sus familias sobre el trabajo que éstos van realizando, facilita el acompañamiento en el proceso de aprendizaje. Además, sostiene el vínculo y refuerza la presencia del docente que puede leerlos y acompañarlos en la resolución de sus dudas, inquietudes, inseguridades.

- Elaborar una planilla de registro de actividades

Con una lista de sus alumnos cada docente puede ir registrando la participación en las actividades que se le proponen: qué tareas realizó, qué responde y cómo responde, qué pregunta, las conductas que desarrolla, las producciones que realiza, etc.

Por ejemplo, en tercer grado de Educación Primaria al abordar saberes relacionados con hábitos saludables y cuidado del cuerpo, podría utilizarse una tabla como la siguiente:

Nº	Alumno	Semana 6 al 10/4	Semana 13 al 17/4	Observaciones
		Collage	Listado de alimentos	
1		Si presentó	Presentó incompleta. Falta información sobre los beneficios de cada alimento	Necesita se envíe actividades una breve explicación mediante un mensaje de audio
2				

Lic. ISABEL CRISTINA AMATE PEREZ  
SECRETARIA DE ESTADO  
DE GESTIÓN EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION

Prof. SILVIA PATRICIA FERNANDEZ  
SUB-SECRETARIA DE GESTION EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION





**CONT. RESOLUCIÓN N° 0065/15(SGE)**

**//6.. CONT. ANEXO UNICO**

Registrar las actividades que se propusieron es muy importante en tanto resultarán una herramienta valiosa para retomar conocimientos de forma sencilla cuando se reingrese a la presencialidad en las escuelas, porque es lo que los chicos tendrán en sus cuadernos.

Por otra parte, explicitar brevemente la dificultades que presentaron, así como los procedimientos y estrategias que utilizaron sus alumnos, tanto los que se equivocaron como los que resolvieron correctamente, puede ayudar al docente a revisar qué temas o contenidos es importante revisar, de cuáles tendría que compartir mayor información, etc.

- Comunicarse con la familia

La comunicación con la familia es prioritaria, fundamentalmente en estos tiempos en los cuales juega un rol clave en el acompañamiento de los estudiantes. Si algún alumno no registra actividad, es imprescindible establecer contacto con la familia para indagar los motivos: si recibe las consignas, si necesita algún tipo de explicación, si tiene alguna dificultad o duda. Son momentos para ser flexibles, empáticos y atender a las particularidades de cada familia, en la medida de lo posible.

**LA VALORACIÓN DE LOS APRENDIZAJES**

Tal como fue planteado, para planificar el acompañamiento se requiere tener información acerca de los avances de los estudiantes.

Entendemos que no existe un instrumento óptimo para ello, sino que éste debe confeccionarse en función de la enseñanza, del itinerario propuesto y de las condiciones contextuales en las que se desarrolla el proceso en tiempos y en escenarios como los que vivimos hoy. Esto incluye la accesibilidad a los recursos de enseñanza (corroborar si los estudiantes están recibiendo las actividades en formato papel o virtual), el contacto pedagógico entre docentes y estudiantes, los registros de participación, entre otros.

Se hace necesario diversificar los instrumentos para recoger la información, resignificando los habituales con otros nuevos, creativos, pero igualmente válidos y confiables.

Las múltiples particularidades actuales hacen que, en algunos casos, no sea posible utilizar los mismos instrumentos con los alumnos de un curso o sección;

...//

Lic. ISABEL CRISTINA AMATE PEREZ  
SECRETARIA DE ESTADO  
DE GESTION EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION

PROFR. SILVIA PATRICIA FERNANDEZ  
SUB-SECRETARIA DE GESTION EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION





CONT. RESOLUCIÓN Nº 0065/5(SGE)

//7.. **CONT. ANEXO UNICO**

sin embargo, resulta fundamental que establezcamos contacto con todos, que tengamos información y que ellos reciban la correspondiente devolución y valoración de sus aprendizajes. Para lograrlo, podrá apelarse al uso de estrategias que incluyen la participación de otros actores como ser gobiernos locales, voluntarios, vecinos y otros que posibiliten el acercamiento en distintos soportes de los materiales elaborados institucionalmente para tal fin.

Algunas alternativas posibles, adaptables a las condiciones y particularidades de los niveles, áreas del conocimiento y fundamentalmente a las condiciones y posibilidades de enseñanza y de aprendizaje ya citadas y otras que pueden surgir, son las conversaciones por chat o video llamadas, carpetas, hojas "extra" que permitan construir diarios, entre otros. A modo de ejemplo, se describen a continuación.

- Conversaciones por chat o video llamadas

Se trata de interacciones dirigidas por el docente con pequeños grupos de alumnos (a lo sumo 5 ó 6). En las mismas, les formula preguntas para reflexionar sobre una actividad realizada previamente. Por ejemplo, solicitarles que:

- justifiquen o expliquen sus respuestas;
- piensen si las soluciones a las que arribaron son aplicables a situaciones más generales;
- verifiquen si las opiniones de los miembros del grupo son aplicables.

También, **si es posible utilizar Zoom** (aplicación gratuita que posibilita clases en vivo). Al planificar el encuentro con los alumnos podrían tener en cuenta estas sugerencias:

- Crear una presentación (ejemplo: power point) con la selección de una o dos actividades con preguntas para dialogar en torno a los temas seleccionados.
- Explicitar los contenidos al inicio de la reunión para que los alumnos sepan de qué se trata.
- Solicitar a los chicos que participan el uso de la mensajería (chat) para hacer preguntas y responder.
- Si es posible, designar un alumno que modere el panel del chat para asegurar que las preguntas y comentarios se registren. El chat resuelve

...//

Lic. ISABEL CRISTINA AMATE PEREZ  
SECRETARIA DE ESTADO  
DE GESTION EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION

Prof. SILVIA PATRICIA FERNANDEZ  
SUB-SECRETARIA DE GESTION EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION





**CONT. RESOLUCIÓN Nº 0065/5(SGE)**

**//8.. CONT. ANEXO UNICO**

problemas de audio, pueden escribir las preguntas para que todos realicen comentarios breves.

- Sugerir a los alumnos que escriban y comenten sobre las dudas en los trabajos realizados.
- Se puede enviar por adelantado las preguntas a los alumnos.
- Organizar los grupos: pueden ser 10 alumnos por sesión de 40 minutos.
- Acordar con otros colegas esta actividad en forma conjunta: un docente tiene el rol de interacción con los alumnos y otro docente realiza registros por escrito.

  
Lic. ISABEL CRISTINA AMATE PEREZ  
SECRETARIA DE ESTADO  
DE GESTION EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION

Puede utilizar una tabla como la siguiente:

**Área:**

**Contenidos:**

**Criterios:**

Alumno	Responde correctamente	Respuesta adecuada pero incompleta	Respuesta ambigua, en proceso de construcción
Juan			
Elena			

  
Prof. SILVIA PATRICIA FERNANDEZ  
SUB-SECRETARIA DE GESTION EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION

Este tipo de intervención proporciona información al grupo y al docente sobre los conocimientos de sus alumnos y su evolución, por lo que se considera una actividad de evaluación. Lo recomendable es que el docente registre de modo sistemático las intervenciones y las analice posteriormente.

Para ello, se recomienda usar planillas en las que se vuelquen párrafos textuales, datos de contexto, entre otros, que reflejen lo más significativo o novedoso del comportamiento de los alumnos en la conversación. Por ejemplo, una planilla como la siguiente:





**CONT. RESOLUCIÓN N° 0065/5(SGE)**

**//9.. CONT. ANEXO UNICO**

Reunión fecha y hora

Año/Grado:

Tema:

Apellido y nombres	Comentarios	En proceso	Logros obtenidos
Juan ...	No comprendió la consigna		
María Laura...	Se esfuerza		
Matías....	Se distrae		
Bernarda....	Interpretó mal		

Lie. ISABEL CRISTINA AMATE PEREZ  
SECRETARIA DE ESTADO  
DE GESTIÓN EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION

• Hojas extra

Adicionar “hojas extra” a las actividades que se proponen a los alumnos, en las que consignen sus dificultades, dudas, cosas que los inquieta en relación con la consigna de trabajo, el tema, los recursos requeridos, etc. Refiere a un espacio orientado a la reflexión sobre lo realizado, por medio de preguntas que permitirán al docente registrar, incluso, opiniones y creencias personales de los estudiantes. Estas “hojas extra” pueden resultar un importante recurso para recoger información, fundamentalmente en aquellos casos en los que se dificulta la interacción virtual.

• Carpetas o portafolios

Son una colección de tareas para que el estudiante realice con el objetivo principal de registrar sus aprendizajes en un determinado período de tiempo, permitiendo tanto al docente como al estudiante y su familia tener información sobre el proceso. El docente y el alumno seleccionan e incluyen hojas con actividades de diferente dificultad, con el compromiso del estudiante de resolverlos, de explicar los procesos que llevó a cabo, los grados de ayuda que requirió, y que se evalúe en conjunto con sus padres o algún otro adulto (en el contexto actual es probable que intervenga otra persona) en base a escalas orientativas. Estas carpetas o portafolios podrán ser remitidas de modo virtual, o revisadas al retomar la actividad en las aulas en los casos en lo que este modo no sea posible.

Algunas consignas que se podría incorporar en un portafolio de **Matemática** son, por ejemplo:

- Lee atentamente el problema.
- Escribe el problema con tus propias palabras.

Prof. SILVIA PATRICIA FERNANDEZ  
SUB-SECRETARIA DE GESTION EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION





**CONT. RESOLUCIÓN Nº 0065/5(SGE)**

**//10.. CONT. ANEXO UNICO**

- Resuelve el problema. Si necesitas ayuda, consulta con el profesor o con alguna otra persona.
- Comprueba la solución que encontraste.
- Explica la solución.
- No olvides conservar todo tu trabajo: apuntes, dibujos, cualquier otro dato que hayas recogido.
- Reflexiona:
  - Lo que pienso de mi trabajo de Matemática...
  - Lo que piensa mi maestro de mi trabajo de Matemática...
  - Lo que piensan mis padres (tutores) de mi trabajo en Matemática....

Lic. ISABEL CRISTINA AMATE PEREZ  
SECRETARIA DE ESTADO  
DE GESTION EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION

En un portafolio de **Lengua**, podríamos proponer, por ejemplo:

- Lee el texto propuesto y comenta lo que entendiste.
- Reflexiona sobre el vocabulario, busca palabras en el diccionario, sustituye palabras por sus sinónimos o antónimos. Escribe familias de palabras.
- Selecciona textos y prepara tu propio itinerario lector para este tiempo.
- Solicita recomendaciones a los miembros de tu familia, a tu docente, a tus compañeros/amigos.
- Piensa y argumenta:
  - ¿Cómo te sientes al resolver las actividades en este tiempo?
  - ¿Las lecturas propuestas, te resultaron interesantes? ¿Por qué?
  - ¿Cuáles fueron las dificultades en la lectura y la escritura durante la resolución de las actividades?
  - ¿Qué sugerencias le harías a tu docente para facilitar las tareas?

Prof. SILVIA PATRICIA FERNANDEZ  
SUB-SECRETARIA DE GESTION EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION



Para evaluar las carpetas o portafolios, el maestro puede solicitar al alumno que presente aquellos trabajos que a su criterio son los que mejor resolvió en el tiempo transcurrido y que justifique por qué eligió esos y no otros. De ese modo, además de evaluar sus conocimientos podrá expresar sus sentimientos acerca de la calidad de su trabajo.

...//



**CONT. RESOLUCIÓN Nº 0065/5(SGE)**

**//11.. CONT. ANEXO UNICO**

Este recurso le permite al alumno tomar conciencia de sus progresos, al docente conocer realmente qué aprendió el alumno, lo que el alumno valora y además mostrar a los padres o tutores la evolución de sus hijos.

• Autoevaluación

La autoevaluación de los estudiantes, en tiempos en los que el aprendizaje es autoasistido o bien, asistido por las familias, puede resultar un insumo valioso a efectos de incorporar a éstos como agentes del proceso evaluativo. Podrá proponerse mediante cuestionarios en formato virtual o impresos.

**Ejemplo 1**

Nombre:

Fecha:

- Escribe las dos cosas más importantes que aprendiste en las tareas de Ciencias Naturales que desarrollaste durante el último mes.
- Escribe al menos sobre un tema con el que continuas teniendo dificultad.
- ¿Qué clase de ayuda te gustaría recibir al respecto?
- ¿Cómo te sientes estudiando en este último tiempo? Puedes elegir más de una opción
  - a. Interesado    b. Relajado    c. Preocupado    d. Exitoso
  - e. Confuso        f. Aburrido        g. Enojado
  - h. Escribe una palabra por ti mismo.
- ¿Cuál es la principal preocupación que afecta tu trabajo de Ciencias Naturales en este momento?
- ¿Cómo podríamos mejorar nosotros (vos y yo) las tareas de Ciencias Naturales?
- Tablas de valoración

Además de los soportes utilizados para recoger la información, se hace necesario pensar en modos de registro sistemático, a efectos de tenerla a mano y organizada previamente al análisis. Suele ser conveniente el uso de tablas de valoración. Algunas alternativas posibles son las siguientes:

**Ejemplo 2**

Alumno	Saberes	Actividad propuesta	Progresos	
			En proceso de construcción	Logros alcanzados

Lic. ISABEL CRISTINA AMATE PEREZ  
SECRETARIA DE ESTADO  
DE GESTIÓN EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION

Prof. SILVIA PATRICIA FERNANDEZ  
SUB-SECRETARIA DE GESTIÓN EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION





**CONT. RESOLUCIÓN Nº 0065/5(SGE)**

//12.. CONT. ANEXO UNICO

**Ejemplo 3**

En el ejemplo 3, se presenta la opción de registro individual para un área en particular, identificando los progresos en función de los criterios previamente establecidos por el docente y explicitados a los estudiantes, las actividades propuestas y los procedimientos utilizados. Entendemos que la comunicación del estado de los saberes de los alumnos en términos de dificultades que fue superando, aspectos que necesita revisar y logros obtenidos permitirá orientar las estrategias de enseñanza y conocer los progresos de los estudiantes.

**Nombre:**

**Curso:**

**Area/Disciplina:**

Saberes	Dificultades que fue superando	Aspectos que necesita revisar	Logros obtenidos

• **Informe de avance del seguimiento de las trayectorias escolares**

La sistematización de los datos recogidos en las tablas permitirá elaborar un informe sobre el estado de situación de los aprendizajes de los alumnos. Representaría una "foto" de un momento particular de cada grado o curso que pone en dialogo el proceso de enseñanza llevado a cabo, con los logros obtenidos por los alumnos. Saber qué sucede y como seguir.

Puede recurrirse a tablas y gráficos que posibiliten la presentación de la información y colaboren en el análisis, además de la elaboración de informes.

**Ejemplo 4**

Saberes	Cantidad de alumnos: 20	
	En proceso	Logros alcanzados
Comprensión, relación e integración de contenidos	12	8
Comunicación clara y precisa de la información	15	5
Uso de conocimientos para resolver problemas	16	4
Producción de gráficos y tablas	18	2

Lic. ISABEL CRISTINA ARIATE PEREZ  
SECRETARIA DE ESTADO  
DE GESTION EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION

Prof. SILVIA PATRICIA FERNANDEZ  
SUB-SECRETARIA DE GESTION EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION

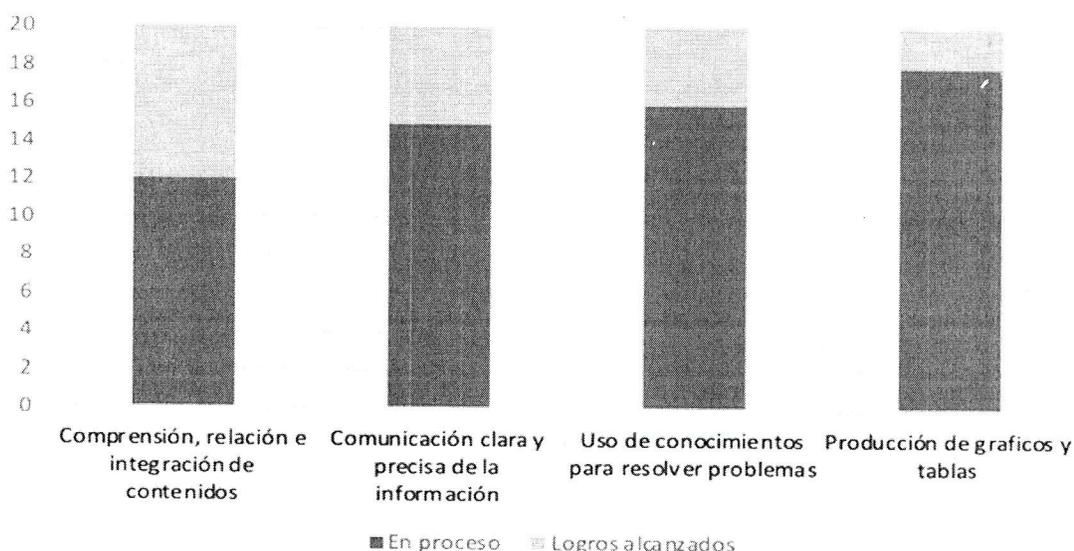




CONT. RESOLUCIÓN N° **0065**/5(SGE)

//13.. CONT. ANEXO UNICO

PROGRESO DE LOS ALUMNOS



Lic. ISABEL CRISTINA AMATE PEREZ  
SECRETARIA DE ESTADO  
DE GESTION EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION

Algunas preguntas podrían orientar la elaboración de este informe:

1. ¿Cómo ha sido el nivel de aprendizaje de este curso en términos generales?
2. ¿Cuáles fueron las mayores dificultades?
3. ¿Hubo algún objetivo que en la mayoría de los casos no se alcanzó de la manera esperada? ¿Por qué los alumnos no lo lograron? ¿El tiempo fue el adecuado? ¿Debería revisarse el tipo de actividades de enseñanza propuestas?
4. ¿Qué alumnos requieren más atención? ¿Por qué? ¿Se probaron distintas estrategias de enseñanza con ellos? ¿En qué casos? ¿Cuáles son los resultados?
5. Si todos o la mayoría se equivocaron en lo mismo, ¿será necesario repensar las actividades propuestas? ¿qué problemas seleccionar para mejorar la apropiación de este contenido?
6. ¿Cómo se procederá en adelante? ¿Se volverá sobre algún aspecto? ¿Cómo?

Prof. SILVIA PATRICIA FERNANDEZ  
SUB-SECRETARIA DE GESTION EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION



- Elaboración de un Diario o Bitácora de trabajo

El Diario o Bitácora de trabajo es un instrumento para indagar la propia práctica. Consiste en un registro escrito de las experiencias vivenciadas en este período de clases no presenciales.



SECRETARIA DE ESTADO DE GESTIÓN EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
TUCUMÁN

TUCUMÁN

**CONT. RESOLUCIÓN N° 0065 /5(SGE)**

**//14.. CONT. ANEXO UNICO**

En el mismo los docentes pueden anotar/consignar:

- Lista de dudas: Preguntas respecto a contenidos o actividades que han presentado dificultad durante el proceso de resolución por parte de los alumnos.
- Lo que ha aprendido o no en dicho encuentro.
- Anécdotas o vivencias surgidas durante la comunicación con los alumnos y sus familias.
- Reflexiones sobre la práctica.
- Aspectos claves a considerar.



  
PROF. SILVIA PATRICIA FERNANDEZ  
SUB-SECRETARIA DE GESTION EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION

  
Lic. ISABEL CRISTINA AMATE PEREZ  
SECRETARIA DE ESTADO  
DE GESTION EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION